

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. > 0'05  
Id. atrasado > 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (frappe) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

## En campo abierto

(De *El Liberal*.)

Lo que fué en el Senado debate de tonos enérgicos, pero de relativa circunspección, al pasar al Congreso ha revestido desde el primer momento caracteres de furiosa batalla.

Predominaron allí la reflexión y la amargura; aquí van á predominar, según las trazas el rencor y la ira.

Dió ayer la norma en la impugnación al voto particular del Sr. Silvela su antiguo subsecretario, el Sr. Sánchez Toca.

Bien que el distinguido folletista quisiera desvanecer en el ánimo de la gente ministerial la sospecha de que todavía le unían relaciones ó afectos con el jefe de los heterodoxos, bien que obedeciese á arrepentimientos póstumos y á inesperadas rectificaciones de juicio, habló con una acritud, con una virulencia y con un desahogo que verdaderamente pasaron de la raya, aun habida cuenta de lo extremados que suelen ser todos los catecúmenos.

No hay para que parar mientes en su catilinaría.

El orador, que es hombre de mérito, se juzgó involuntariamente á sí mismo, al recomendar á otro aquella máxima cristiana, según la cual se debe respeto y consideración á los mayores en edad, y gobierno.

Todo el interés se concretó en la lucha cuerpo á cuerpo entablada entre los Sres. Silvela y Cánovas del Castillo.

Con firmeza y moderación ejemplar el primero. ¿Qué clase de guerra es la de Cuba? ¿Una simple sedición ó una guerra de conquista? Importa que lo declare el Gobierno, pues al fin se trata, no de una posesión ó colonia desigual, sino de un pueblo culto, habituado á ejercitar sus derechos con el mismo conocimiento y acaso con mayor sinceridad que la Metrópoli.

Constituye, por consiguiente, un error gravísimo y una responsabilidad enorme, el hecho de no buscar y aplicar medios de atracción, para cuando los elementos que hoy nos combaten, domados por la fuerza de nuestras armas ó de nuestra razón hayan cesado de combatirnos.

Insistió el orador en sus censuras al protocolo de 1877, y en la necesidad de anularlo; demostró con laudable entereza los riesgos del aislamiento internacional en que vivimos, y como el señor Cánovas le indicase que también él, á título de ministro conservador, había tenido participación y solidaridad en ambas torpezas, opuso á semejantes insinuaciones un argumento que, por su espontaneidad y por su lógica, causó profunda impresión en la Cámara.

«—Aunque yo hubiese firmado el protocolo, podría y debería protestar contra él, de la propia suerte que contra nuestro aislamiento en Europa, una vez conocidos y comprobados los desastrosos efectos. No es lo malo confesar el error en que incurrimos; lo malo es perseverar en mantenerlo por mezquinos respetos de amor propio.»

Iracundo, grandilocuente á ratos, y en casi todo el discurso inconexa y atropellada, fué la contestación con que acudió á parar los golpes el señor presidente del Consejo de ministros.

A no dudarlo, el Sr. Silvela le había tocado en lo vivo, con un consejo que al parecer no tenía mayor importancia. El de que se atreviese ahora á prescindir de determinadas imposiciones, y á seguir como en 1875 el propio impulso, sin someterse á la voluntad de la mayoría de sus adeptos.

Declaró el jefe del Gobierno que la guerra actual, semejante en un todo á la anterior; es una guerra de independencia.

Según el Sr. Cánovas, los separatistas no han desarmado ni desarmarán nunca.

Aprovecharon el convenio del Zanjón y las libertades otorgadas á la isla, para combatir á España en terreno más seguro.

Se pudo evitar una nueva explosión de la eterna rebelde; antes de que ocurriese el alzamiento

de Baires, gracias á la severa represión con que acudió á conjurar el peligro el general Polavieja.

Cosa triste y lamentable. Sentada apenas tal premisa, agregaba el Sr. Cánovas que para después de terminada la guerra se darían amplias reformas y la más extrema descentralización administrativa á las provincias de Cuba.

¿Para qué, si los separatistas no han de ceder jamás en sus intentos?

¿Para qué, concluida una guerra, vuelva á encenderse otra?

¿Es esa la perspectiva que los conservadores ofrecen á España?

¿Ha de aceptar la nación los más dolorosos sacrificios, ha de prodigar ahora sin tasa su vida y su hacienda, y tendrá además que resignarse á comenzar de nuevo, á los dos meses, ó á los dos años de alcanzada una costosísima victoria?

No para aquí las vacilaciones, las incertidumbres y los pesimismo del Sr. Cánovas.

Acaba de anunciar para lo futuro una descentralización extrema—frase equívoca que carece de significación y de substancia—cuando olvidado de su aserto lanzó una afirmación tan gratuita como absurda.

Antes que las reformas, requiérase para la salvación de Cuba una concordia de aquellos partidos. Mientras no la haya, no se conseguirá nada de provecho, pues toda acción legislativa encontrará allí bandos y colectividades que le opongan resistencia furiosa, y que se concierten para inutilizarla.

Dedúcese de semejantes teorías una abrumadora consecuencia.

Que acabada la campaña actual, habrá solamente dos medios de evitar que se reproduzca: exterminar á los separatistas que sobrevivan á la derrota, y extrañar de la isla á todos los partidos y elementos, que en vez de someterse incondicionalmente á la Unión constitucional, se atrevan á contrastar su absoluto predominio.

Esto último es lo evidente, lo irreductible y lo inmutable.

Esa es la cadena que ata las manos y la voluntad del Sr. Cánovas del Castillo; esa, la institución local que está por encima de las reformas, por encima de España.

De ahí que se revuelvan contra quien osa discutir y tocarla, tantos alarmados intereses y tantas enfurecidas pasiones.

Dígame el encono con que la prensa ministerial antes benévola con él, ataca ahora al Sr. Silvela.

La obra de este es, á juicio de los que hacen profesión de comedidos y bien hablados, más revolucionaria y más *desmoralizadora* que ninguna.

Por lo que se vé, está trabado el combate, y se han desechado las armas corteses para apelar á las de punta y filo.

Con vivo interés esperamos y espera la opinión, la entrada en línea de los liberales.

El jefe de la disidencia conservadora, el hombre que ha convenido largo tiempo con los gobiernos del Sr. Cánovas, y que ha formado iglesia aparte, entendiéndose que la primitiva había renegado de su propia naturaleza, ha tenido la resolución y el patriotismo necesarios para abordar de frente la verdadera cuestión de Cuba.

Sepamos ya si piensan descubrirse ó si pretenden seguir envueltas en penumbras análogas á las del partido conservador, las oposiciones que alardean de representar en el Parlamento y ante la conciencia pública el sentido de la democracia.

Ha llegado el momento de que cesen los convencionalismos y de que se definan los actitudes.

## Asimilación ó autonomía

(De *El Correo*.)

Están llamando justamente la atención los artículos que estos días consagra *La Epoca* al problema de Cuba en su aspecto político, porque estos artículos, continuación de otros muy expresivos que escribió en las vísperas de la apertura de Cortes, vienen á ser una rectificación completa de las ideas puramente asimilistas defendidas por el señor Romero Robledo en el dictamen que acaba de redactar.

«La asimilación, á nuestro juicio muy fallible—dice *La Epoca*—está descartada del número de las soluciones, por la razón de que ha dado de sí cuanto podía dar; y también, porque la reforma de 15 de Marzo de 1895 implica un régimen nuevo, un privilegio; que á eso equivale la descentralización, si quiera sea administrativa, en el régimen colonial.»

Pero no esto solo; en otro artículo publicado en su número de anoche, dice nuestro colega:

«Dentro de ese sistema constitucional cabe, sin duda, ampliar tanto la descentralización, que se lleve á una especie de autonomía, aceptable aun por el fanatismo; más no cabe ni sombra de duda de que tal autonomía no podrá ser la de las colonias de sangre inglesa y gobierno responsable, como las de Australia ó el Canadá, sino más bien algo parecido á la organización de las colonias francesas de América, con su Consejo ejecutivo.»

En resumidas cuentas, *La Epoca* sostiene unas ideas sobre el problema cubano, totalmente opuestas á las que se mantienen en la contestación al Mensaje, redactada por el Sr. Romero Robledo; y las sostiene cuando acaba de decir el Sr. Cánovas en el Senado que habrá que prescindir de reformas Maura-Abarzuza.

Esta actitud de *La Epoca*, ¿se puede saber á qué obedece? ¿Hay elementos en el gobierno y en el partido conservador que la inspiran? ¿Cómo puede, á la vez, en un mismo partido, haber dos políticas tan contradictorias como la de asimilación y la de la autonomía?

Porque hay que advertir que *La Epoca* inclina sus trabajos hácia una solución autonómica.

En medio de esta confusión de ideas en el campo conservador, vemos por los telegramas del *Times* que allí han producido malísimo efecto los gravámenes que propone el Sr. Castellano en el presupuesto de Cuba que acaba de leer, y lo que es todavía más grave, que en los oficiales de la Habana se discute públicamente la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos, cuando precisamente acaba de hablar en el Senado el ministro de Estado un lenguaje bien distinto.

Consecuencias, sin embargo, son estas de la falta de un plan fijo en el gobierno.

No sabe qué hacer en el problema cubano, y de ahí que cada cual, entre sus propios amigos, hable y se conduzca como crea conveniente.

Una anarquía mayor no recordamos haberla visto.

## Malloquines en Cuba

El *Diario de la Marina* publica una correspondencia de Guara cuyo contenido reproducimos á continuación, ya que en ella se hace referencia en términos verdaderamente satisfactorios á varios oficiales paisanos nuestros de los que salieron con el Batallón provisional para defender en la maniobra la honra y la integridad de la patria.

Dicha correspondencia lleva fecha 13 de Junio y dice así:

«Esta noche ha sido volado por una fracción de la partida de Castillo, el puente de la línea férrea conocido por el puente de *Ajovín* entre *Duran* y *Guara*. La explosión se ha sentido como á las nueve de las nueve de la noche casi á la misma hora que se veía la llamarada de un gran incendio hácia Batabanó, obra también de los incendiarios que tienen sumidos en la mayor miseria á los vecinos de la isla para enjaretarnos á viva fuerza una independencia que nos sale muy cara y que á ellos, en su mayoría indignos, les facilita el medio de vivir con el fruto del crimen. Si el incendio, el asesinato y el robo son los medios de propaganda, que venga Dios y lo vea.

Se necesita ser un criminal empedernido para cooperar ya directa ya indirectamente á la horrible devastación que se está llevando á cabo en estos campos tan fértiles y agradecidos al agricultor. Bien desgraciados somos en vivir rodeados de tanto salvaje que debieran llevar el característico taparrabos.

Como se comprende, este pueblo y comarcas están alarmados, por más que el Capitán Comandante de armas D. Miguel Riera con su pericia militar, su actividad y energía, anima á los habitantes quienes á todas horas lo encuentran vigilando y en descanso, y combinando el personal, escasísimo para que el servicio sea completo, no dejando sin guarnecer ningún fuerte, gracias también á los esforzados voluntarios á cuya cabeza se halla el entusiasta teniente D. Federico Cabeza, que no encuentra inconvenientes aunque sea sacrificando sus propios intereses.

Repito lo dicho en mi anterior: 78 hombres de la 6.ª compañía del Regimiento Provisional es lo que tenemos y la guerrilla local que hoy no cuenta con más de 22 hombres, esto es muy poco, debe por lo menos mandarse el completo de la compañía del Provisional que manda el caballeroso Sr. Riera á quien secunda admirablemente el celoso é inteligente teniente Sr. Colomo. Dada la confianza que inspiran al vecindario estos pundonorosos oficiales, con el completo de la compañía ó sea un contingente de 20 á 25 plazas, tendrían suficiente para dormir tranquilas las familias de esta localidad. En este momento dos y media de la tarde llega el tren; al parecer habrán arreglado el puente volado por los insurrectos.

Con respecto al fuego de anoche, de que antes he hablado, corren distintas versiones pero nada se sabe de seguro; aunque lo que tiene mas visos de

verdad es que haya sido en Batabanó el incendio. Anoche la partida de Castillo, mandada por Jactinto Fernández y Betancourt por estar el primero herido, estuvo acampada á una legua de aquí.

Se espera de un día á otro una buena batida en estas inmediaciones; ya tendré al corriente á los lectores del *Diario*.

*El Corresponsal.*

## La última encíclica

Mientras damos á conocer á nuestros lectores el texto íntegro de la encíclica sobre la unidad de la Iglesia, que como hemos anunciado, ha publicado Su Santidad en la fiesta de los bienaventurados apóstoles San Pedro y Pablo, adelantamos un extracto de este importantísimo documento, llamado á tener inmensa resonancia, con especialidad en los países de fé disidente.

En esta encíclica expone el Sumo Pontífice en 112 citas tomadas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, la doctrina referente á la constitución de la Iglesia divina por los miembros que la componen.

El Padre Santo refuta el error de aquellos que se imaginan que la Iglesia es una institución puramente humana, mientras que, por el contrario, la unión de los elementos humanos y de los elementos divinos es necesaria á la Iglesia, así como en Jesucristo la naturaleza humana se halla unida á la naturaleza divina.

No debe considerarse á la Iglesia en la forma que pueda darle el humano pensamiento sino tal como Cristo la fundó, descansando en el principio de la unidad, llamándola suya con estas palabras: «Yo edificaré mi Iglesia, transmitiéndola el mandato que he recibido de mi Padre».

La doctrina de Jesucristo, aunque consignada en gran parte en las Escrituras, no podía permanecer á la merced de las diversas interpretaciones de los hombres; y esto en razón de la profundidad de esta doctrina y de sus misterios, así como de la variedad de las humanas inteligencias. Nuestro Señor eligió, por tanto, Apóstoles, ordenándoles que enseñaran á todas las Naciones, fundando de este modo un magisterio viviente, auténtico, perpetuo.

La conciencia individual, no puede pues, rechazar algunas verdades sin incurrir en herejía. Nada repugna tanto á la naturaleza de la fe como el admitir algunas verdades pertenecientes á la misma, rechazando otras.

Además del mantenimiento íntegro de la doctrina, la misión de la Iglesia comprende los medios de la cristiandad. Calumnian á la Iglesia los que dicen que ésta se mezcla en los asuntos civiles, en los derechos de los Príncipes.

Dios ha establecido la Iglesia, como una sociedad superior á las demás, en razón del fin que se le ha asignado. Y como ninguna sociedad puede subsistir sin un supremo poder, ha establecido la unidad del mando como complemento de la unidad de fe. Jesucristo ha elegido á Pedro y sus sucesores como fundamento y centro de la unidad, con una suprema autoridad á la cual ninguna otra sobrepuja, concediendo á Pedro no flequear en la fe nunca y confirmar á sus hermanos.

Del primado de Pedro se deriva la unidad de la Iglesia. Quien no esté adherido á la Silla de Pedro no puede participar de la eclesiástica autoridad. Nadie puede elevar una Silla frente á la Silla romana, la cual goza, no sólo de la autoridad y del honor, sino también de la jurisdicción plena sobre todos los Obispos en particular y colectivamente.

«Que no rehusen de oír vuestras voz y de secundar Nuestra caridad paterna, concluye el Soberano Pontífice, todos los que reconocen á Jesucristo como Hijo de Dios Salvador del genero humano, pero que andan extraviados lejos de la Iglesia, su esposa. Es preciso que los que reconocen á Cristo lo reconozcan por completo.

«Invitamos también á que vengan á Nós, á todos aquellos hombres á quienes el soplo de la impiedad no ha corrompido enteramente y que buscan al menos como Padre, á Dios criador del cielo y de la tierra. Que también éstos Nos oigan, porque no pueden ciertamente contarse entre los hijos de Dios si no reconocen á Jesucristo por hermano, y á la Iglesia por Madre».

León XIII concluye manifestando la confianza de que la misericordia divina dirija las voluntades de los hombres hacia la unidad de la Iglesia.

## Mundo militar

Edad para ser oficiales

Las variaciones que la organización de las Academias militares y la legislación general del ejército han experimentado desde que se redujo á diecisiete años el límite mínimo de edad que el Real decreto de 1.º de Mayo de 1875 fijaba para poder ejercer el empleo de oficial, han dado motivo para considerar derogado este precepto, puesto que ninguna de las disposiciones posteriores hace mención de lo que á punto de tal importancia se refiere; y si bien en circunstancias normales no es probable que los alumnos de dichos Centros terminen sus estudios

antes de cumplir la expresada edad, conviene evitar que esto ocurra en lo sucesivo, sea por abreviación de cursos ó por otro motivo cualquiera, se ha dispuesto de Real orden, que hoy publica el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, lo siguiente:

«No podrá ejercerse el empleo de oficial del ejército fuera de las Academias militares, sin haber cumplido la edad de diecisiete años.

Al publicarse las convocatorias para el ingreso en dichas Academias, se tendrá en cuenta el tiempo que los alumnos deberán permanecer en ellas, para que en ningún caso concluyan sus estudios antes de los diecisiete años, fijando al efecto, cuando sea necesario, un límite mínimo de edad para ingresar el cual se ampliará en un año por cada curso que los aspirantes deseen aprobar.

Estas disposiciones no comprenden á los actuales alumnos, y se observarán desde las primeras convocatorias.

**El actual reemplazo**

Dice un colega madrileño bien enterado generalmente de los asuntos de Guerra, ser probable que el ingreso en caja de los reclutas se verifique este año en la primera decena de Septiembre y al siguiente día el sorteo.

La incorporación de los mozos á filas será, en tal caso, en igual fecha de Octubre, concediéndoles el plazo de dos meses, que marca la ley, para la redención á metálico.

En el mes de Noviembre, ya instruidos, podrán embarcar para Cuba los hombres que sean necesarios para reforzar aquel ejército.

Se ignora á cuánto ascenderá el cupo que se señala, pero es fácil presumir que será muy alto; quizá todo el contingente; el de Ultramar no bajará de 40.000 reclutas.

Los que de éstos no sea preciso destinar por el momento á las Antillas, volverán á sus casas hasta que llegue el momento del embarque, una vez recibida la necesaria instrucción militar.

A los que excedan de la plantilla que, según presupuesto, han de tener los batallones y demás unidades en la Península, se les concederá licencia ilimitada, después de instruidos militarmente.

**Los nuevos alumnos mallorquines**

He aquí la lista de los paisanos nuestros que desde hace un mes visten el honroso uniforme militar por haber obtenido plaza al celebrarse en las Academias del arma respectiva la última convocatoria.

Varios periódicos locales publicaron esta lista más ó menos completa hace ya algún tiempo, pero nosotros demoramos su inserción porque esperábamos poder consignar junto á cada nombre el número correlativo que en la relación de aprobados, ó mejor, de admitidos, le correspondiera según los méritos del examen.

Estos datos no nos ha sido posible completarlos.

Allá van según los tenemos, lamentando las omisiones que nos vemos precisados á cometer por la falta de antecedentes.

*Academia de Artillería*

D. Mariano Alomar y Bauzá.

*Administración militar*

D. Francisco Bonet de los Herreros.—Ha obtenido la plaza número 2 de las 67 anunciadas, habiéndose presentado á concurso 552 aspirantes.

*Infantería*

Unos 1.500 aspirantes para 328 plazas.  
 D. Jaime Soler Obrador—número 10.  
 D. Pedro Montaner y Gual—número 40.  
 D. Antonio Garau Sureda—número 176.  
 D. José Moragues Cabot—número 186.  
 D. Eugenio Zamora Caballero—número 290.  
 Ingresaron asimismo si bien no cubren plaza entre las 328 aludidas por hallarse comprendidos en la R. O. de 27 de Febrero último, los siguientes señores:  
 D. Pablo Gazá Castañer, y  
 D. Jaime Oleza España.

Un detalle expresivo que creemos de justicia consignar y cuyo conocimiento ha de ser de interés para muchas familias:

Los señores Bonet, Montaner, Garau, Zamora y Gazá hicieron sus estudios de preparación para el ingreso en los cuerpos respectivos en la Academia que tienen establecida los distinguidos oficiales de guarnición en esta plaza señores Sanchez y Campaña; los demás han sido preparados en Academias del continente.

Al felicitar aunque tardíamente á nuestros jóvenes paisanos por su ingreso en la carrera de las armas, felicitando también á sus distinguidos profesores, hemos de hacer mención especialísima de los señores Bonet y Soler que con una labor tan exigua como la que puede hacerse en ocho meses de estudio, han sabido colocarse á la altura necesaria para obtener el número 2 D. Francisco Bonet, luchando, como hemos dicho, con 552 rivales, y el 10 el señor Soler que á su vez luchaba con 1.500, en las respectivas convocatorias de Administración Militar é Infantería.

**La emperatriz Eugenia en San Sebastian**

Los periódicos de San Sebastián publican extensos pormenores de la estancia en Guipúzcoa de la emperatriz Eugenia.

La emperatriz, como saben nuestros lectores llegó el día 6 á Pasajes á bordo de su yate *Thistle*, procedente de Vigo.

El yate *Thistle* arbolaba bandera inglesa. Es un precioso barco, de mucho andar y con todas las comodidades posibles. Hace años estuvo en Vigo, yendo en él, enfermo, su propietario el duque de Hamilton. El duque murió poco después á bordo de su yate en Argelia.

Viene en él el duque de Rivoli. Lo manda Mr. Cumberland; oficial de la marina de guerra inglesa.

El hermoso buque de recreo de la emperatriz Eugenia ancló en la bahía frente á San Pedro.

Próximamente á las cuatro de la tarde desembarcó la emperatriz, y en un landó se trasladó á San Sebastián, cuya ciudad había mostrado deseos de visitar.

Acompañada de una de sus damas y del baron de Ezpeleta llegó á San Sebastián y recorrió las principales calles y paseos, de la población, quedando encantada del rico y variado cuadro que presenta la bahía de Concha y sus alrededores.

A las seis regresó á Pasajes, donde había ido á cumplimentarla el gobernador civil interino.

Este, que se encontraba esperándola en el embarcadero, le dió la bienvenida y se puso á sus órdenes.

La condesa de Pierrefonds recibió muy amablemente al gobernador y le hizo embarcar en la trincadura con objeto de que visitara el yate.

Una vez en el barco, la régia viajera, en persona, enseñó al gobernador todos los departamentos del yate, que además de la cámara destinada á la emperatriz, tiene un bonito comedor, un salon cuyo mobiliario es suntuoso, cuartos de baño y camarotes para la tripulación, todo ello alumbrado con luz eléctrica.

La emperatriz Eugenia expresó al gobernador el sentimiento que tenía de no poder detenerse más tiempo en Guipúzcoa, pues se proponía salir pronto con rumbo á las costas de Francia para luego dirigirse á Londres.

También estuvieron á cumplimentar á la emperatriz el comandante de marina D. Federico Pintó, el teniente de navío D. Joaquín Escoriaza y el ayudante de marina D. Faustino Andrés.

Estos llegaron á Pasajes á la hora en que la condesa de Pierrefonds se encontraba en San Sebastián.

La emperatriz preguntó con interés á un redactor de *La Voz de Guipúzcoa* si en España se conservaba la afición á las corridas de toros, que recuerda con agrado.

—No sólo se conserva, señora—le contestó el reporter—sino que va extendiéndose por Francia, de donde viene la gente para ver las corridas que aquí se celebran en el mes de Agosto.

Los asuntos de Cuba interesan mucho á la augusta señora, pues ha pedido noticias de la guerra y preguntado por el número de enfermos.

En vista de que había ayer marejada, la emperatriz ha decidido no hacer el viaje por mar.

El yate saldrá directamente para Londres.

Ha indicado que quizá vuelva á San Sebastián mientras la permanencia de la corte.

A las tres de la tarde tomó ayer el tren en Pasajes para seguir su viaje en el rápido desde Hendaya.

**Una anécdota:**

En los días de su fortuna, y desde su residencia de Biarritz visitaba alguna vez á San Sebastián.

Una de estas veces, la primera, en que fué acompañada por el emperador, su esposa, San Sebastián en masa salió á recibirlos.

Por la mala influencia de las corridas de toros, aún se observa en aquel pueblo alguna tendencia á silbar para demostrar entusiasmo y alegría.

Pero hace treinta y tantos años esta costumbre no había sido modificada, como se va modificando ahora.

Y sucedió que, al llegar los emperadores, oyeron una silba estrepitosa. Napoleon se afectó muchísimo, y quizás más porque veía que las autoridades nada hacían por evitar aquel estruendo de silbidos, y hasta asistían á él con complacencia.

Pronto salieron de su error los emperadores, celebrando el propio Napoleon el susto que se había llevado.

**Otra combinación.... sin Rovira**

En los periódicos ayer recibidos de Madrid vemos que ha quedado cesante el Sr. D. Luis Jorro, gobernador de Alicante, á lo cual han de haber contribuido no poco los cargos que muy fundadamente formuló en el Congreso contra dicha autoridad nuestro amigo Sr. Ribot, cargos que nos consta estaba dispuesto á repetir si hubiese continuado en su puesto el señor Jorro.

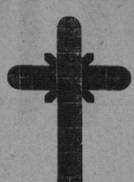
Y ya que de Alicante y de gobernadores hablamos:

El Gobierno y muy especialmente el señor Cánovas no le habían prometido á D. Joaquín Rovira que si no se presentaba Diputado por Mallorca en las últimas elecciones, le nombrarían gobernador de dicha provincia en la primera combinación que se llevara á cabo?

Pues son ya dos, bastante extensas por cierto las combinaciones efectuadas desde la última lucha electoral y en ninguna de ellas aparece, como no suena ni en broma en los círculos políticos al indicarse candidatos, el señor Rovira, sin embargo de que en la segunda, en la de ahora, ha entrado precisamente la provincia que se le tenía ofrecida.

¿Será que D. Joaquín ha declinado la honra del nombramiento porque desiste de ser gobernador, como desistió el Conde de Sallent de ser Vicepresidente del Congreso y Vocal de la Comisión de Incompatibilidades, según nos aseguraba el *Heraldo*? Se dan casos muy parecidos al de la zorra y las uvas... que estaban verdes.

La combinación de gobernadores firmada estos días por S. M. la Reina es como sigue:



La señorita

# Doña Carmen Espin y Moreno

Falleció en esta Capital el 30 de Junio de 1896

— E. P. D. —

Sus desconsolados padres D. Pedro Espin y D.ª Blasa Moreno, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 13 del corriente desde las siete á las diez, en el convento de las Teresas.

No se invita particularmente.

Alicante, D. Pedro Miranda; San Sebastian, conde de Ramiranes; Toledo, D. Fernando Alvarez Tarragona, D. Antonio Gálvez; Gerona, D. Federico Saucó; Cuenca, D. José Hierro; Teruel, D. Mariano Guillen.

No va, pues, á Alicante el Sr. Rovira. Quien va es D. Pedro de Miranda y Carcer, que ejerció igual cargo en esta provincia durante la anterior dominación conservadora y que si no recordamos mal lo desempeñaba aquella infausta noche en que hace algunos años fué apedreada ignominiosamente la fachada del palacio municipal de Palma.

Con lo cual decir, caro lector quiero que es el señor Miranda un gobernador que ya conoce los motines.

Tal vez por esto le llevan á Alicante. Ya puede prepararse el señor Ribot.

**Palma**

—Ayer tarde, desembarcaron un centenar de individuos pertenecientes á la dotación de la escuadra italiana, anclada en nuestro puerto.

—El teatro de la sociedad la *Constancia* ha suspendido sus funciones hasta la próxima temporada de invierno.

—El vapor *Bellver*, ha fondeado á las siete y media de esta mañana procedente de Barcelona, con 22 pasajeros, el correo y variada carga.

—Durante la próxima semana saldrá para Cartagena uno de los vapores de la *Isla Marítima*, con objeto de dar remolque á la fragata *Sagunto* que para ser desguazada acaba de adquirir una compañía mallorquina.

—Ayer tarde, un ayudante del Excmo. Capitán General, devolvió la visita en nombre de S. E. al comandante de la fragata italiana *Vittor Emanuele*, anclada en nuestra bahía.

—El *Boletín Oficial* publica la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio actual que forma la Contaduría de fondos de la Diputación Provincial conforme á lo prevenido en la Ley de Presupuestos y Contabilidad provincial y á la Circular de la Dirección de Administración local.

Dichos gastos son por administración provincial 6489'41 pesetas, por servicios generales 1341'66 por cargas 289'91, por Instrucción pública 6837'58, por Beneficencia 40141'75, por corrección pública 1591'56, por imprevisos 875'20, por obras diversas 2416'66, por otros gastos 1603'87. Total 62587'70.

—El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis visitó ayer el convento de Santa Clara y el lunes próximo irá al de las Teresas.

—Los buques de guerra italianos que fondearon ayer en nuestra bahía procedían de Liorna y permanecerán tres ó cuatro días en este puerto dirigiéndose después al de Mahon.

—La banda del regimiento infantería Regional Baleares núm. 1 tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble *Weyler*, Serra.
- 2.ª Simón Bocanegra *Duo de tiple y baritono* Verdi.
- 3.ª *La Corte de Granada infantería y marcha al torneo*, Chapi.
- 4.ª *Wals Sobre las Olas*, Pueyo.
- 5.ª *Polka El Lucero*, Santos.

—Han sido colocados los cartelones en otras tantas casas de la calle de Bosch donde existían atacados de viruela y lo fueron cuando uno de los enfermos quedaba sin esperanzas de vida, tanto que á las cuatro de la madrugada fallecía, y cuando el otro queda ya restablecido.

Como se vé la cosa no puede ser más oportuna. —Por este Gobierno civil se ha ordenado al alcalde de Santanyá haga desaparecer una charca que existe junto al mar y es foco infeccioso.

—Se ha concedido permiso á D. Juan Palmer y Massot para celebrar fiesta callejera los días 18 y 19 del actual en el Arrabal de Santa Catalina, dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, con baile de Boleros en la plaza de la Navegación.

—Los aficionados á la caza se quejan de que no pueden proveerse de licencias para dedicarse á esta diversión por no haber certulinas apropiadas en las expendedorías de efectos timbrados.

—**Café caracolillo de Yauco** (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa **Llofriu**, San Nicolás, 46, Palma.

**Nafragio**

A las cuatro de la tarde de ayer ocurrió un pequeño naufragio que hubiera podido tener fatales consecuencias.

Desde la playa de *Cala Mayor* había salido un bote de los llamados *pastera* tripulado por cinco jóvenes y al llegar frente de *Cas Catalá* una racha de viento hizo zozobrar el bote con tan mala suerte que lo volcó cayendo al mar los cinco tripulantes.

Ellos mismos han puesto otra vez al bote pero el viento á vuelta á volcarlo sin que los jóvenes pudieran prestarle de nuevo su concurso.

A gran distancia del lugar de la ocurrencia estaba un bote del Club de Regatas el cual, al observar lo que sucedía; se acercó á prestar auxilio al bote naufragado, llegando á tiempo de recoger á los cinco tripulantes que estaban nadando.

Después de recogidos los infelices han puesto á salvo el bote.

Los cinco tripulantes no han tenido novedad sufriendo únicamente el susto consiguiente.

Los tripulantes se llamaban Arnaldo Jaime Roca, Juan Jaime Roca, José Jaime Roca, Jaime Planas y Pedro Morey.

El bote del club de regatas propiedad de don Luis Ratier, tripulado por el mismo y acompañado de D. Lucas Canals.

Inmediatamente ha acudido al sitio un bote de *Cas Catalá* tripulado por D. Antonio Biliboni, Pablo Morey y D. Francisco Colomar, recogiendo una petaca, un remo y otros objetos pertenecientes al bote naufragado.

Puesto el bote á flote, y repuestos del susto los cinco jóvenes, ha sido conducido otra vez á *Cala Mayor* desde donde había salido.

**Son realmente sorprendentes los efectos curativos de este preparado**

(Descansar de las imitaciones)  
 Curas del astrágalo en un niño escrofuloso. Curación con la *Emulsion Scott* á los dos meses de su empleo.

Dr. Roberto Grau.  
 Médico—Reus.

**Junta Diocesana de Organización Católica**

Se pone en conocimiento de los señores adherentes al Congreso Eucarístico de Lugo que, obtenida la rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes de ferrocarril para los congresistas que vayan á tomar parte en dicha Asamblea, para disfrutar de esta ventaja es indispensable dar aviso al infrascrito antes el día 20 del mes actual.

Al propio tiempo se participa señores socios titulares del primer Congreso Antimasonico Internacional que el Comité Central Ejecutivo de la Unión Antimasonica, residente en Roma, ha designado—después de obtenidas las correspondientes autorizaciones eclesiástica y civil—la ciudad de Trento para la celebración de la Asamblea y el día 26 de Septiembre próximo para la inauguración de las sesiones de la misma.

Palma 9 de Julio de 1896.—Por la Junta Diocesana: José Miralles, Pbro., Secretario.

**Sindicato de Riegos de la Acequia de Baster**

Debiendo proveerse por concurso la plaza de acquerero de esta Corporación dotada con el haber de 600 pesetas anuales, el Sindicato ha acordado publicar el presente anuncio á fin de que las personas que aspiren á obtenerla presenten sus instancias por escrito en la Secretaría del mismo—Troncoso 3, 3.º—desde esta fecha hasta el día 12 del actual inclusive, en la cual podrán enterarse de las condiciones que se exigen para el desempeño del referido cargo.

Palma 4 Julio 1896.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—P. A. de S., Miguel Garau.

**Ayuntamiento de Palma**

Aprobado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario de 14.518'12 pesetas para el corriente ejercicio económico de 1896-97 con objeto de pagar el saldo de las obras de canalización por tubería de hierro en la calle de S. Miguel, plaza Mayor y Cererols, se anuncia al público que este presupuesto se hallará en estas oficinas á efecto de reclamación por espacio de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 6 Julio 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. de A.—El Secretario, Guillermo Roca.

# Edición de la tarde

PALMA 11 JULIO DE 1896

## El ministro contra la ley

La vigente Ley Municipal en su artículo ciento cincuenta dice lo siguiente:

El día 15 de Marzo comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiese. De los acuerdos del gobernador en materia de presupuestos podrán alzarse las Juntas Municipales en el término de ocho días ante el Gobierno de S. M., que resolverá en el de sesenta, oyendo al Consejo de Estado. *Si llegase el 15 de Junio sin resolución del Gobierno, registrarán los presupuestos aprobados por las Juntas.* Los acuerdos de la Junta son apelables, de igual modo, para ante el gobernador cuando por ellos se infringiese alguna disposición de esta ley, salvo lo contrario ordenado en la misma; pero sólo en la parte que contuviera la infracción.

Conviene recordar este texto para hacerse cargo de cómo los conservadores que ocupan puestos tan eminentes como los de Consejeros de la Corona, atropellan los preceptos legales cuando les conviene.

Y todo ¿para que? Para arrancar á veinte antiguos empleados del municipio la miserable gazofia que pueden guisar con la esquilada paga del municipal. Todo por y para los servidores de casa Brondo: no le basta á la insaciable hambre de provechosos y de venganzas que sienten los consocios de la conservaduría mallorquina el que la mayoría fusionista reservara sesenta plazas de las noventa subsistentes para que los cotoneristas hicieran en ellas mangas y capirotos. Lo quieren todo. Cómo, en tiempos en que manda Sallent ¿había de darse el pernicioso ejemplo de que un fusionista comiera á costas del penoso trabajo que supone el trabajar diez y seis horas de las veinte y cuatro que forman el día? No puede ser, y no será.

La disposición del Ministro de la Gobernación es acertada, y así lo declara el órgano vergonzante de ambos condes.

Y es acertada porque el pueblo, único interesado, fué un cero á la izquierda para esta obra, apesar de que él la paga y para él debe ser hecha. En cambio los amigos del *Heraldo*, ahora no se proponen ningún fin político; sino que solo consideran el bien del pueblo, al importunar al Ministro de la Gobernación hasta el extremo de conseguir de él, que atropelle la Ley para que los Sampol, Moragues y Rius puedan obligar al Alcalde á hacer nuevas cesantías, y repartir el maná entre los suyos.

Con lo que el beneficio del pueblo es evidente. Y el que no lo crea que pida informes al *Heraldo*, que se los dará muy detallados.

«Es triste cosa, dicen en un momento lúcido los servidores de Sallent, el no oír nunca en el Municipio discursos, ó lo que sean, inspirados en el bien de Palma.»

¿Ni cuando habla el Sr. Mayol? Pero volvamos á los presupuestos y á la barrabasa del Ministro. Alterar el proyecto de la Junta Municipal con posterioridad al 15 Junio, fecha desde la que son firmes, es hacer alarde de la mayor despreocupación que se ha conocido entre cristianos.

Puede que esta arbitrariedad prevalezca en tiempos conservadores; pero ni nuestros diputados los dejarán pasar sin protesta, ni el día en que nuestros hombres ocupen el poder quedará consolida esta burla del texto clarísimo, terminante de la Ley Municipal.

## Caridad

### Distribución de socorros

Nos consta de manera autorizada que la Junta provincial de auxilios á los damnificados por la catástrofe del Rebellin, no ha procedido todavía al reparto del remanente de la suscripción, el cual creemos asciende á cerca de 50.000 pesetas, á causa de los trabajos que se están practicando para depurar la justicia de algunas reclamaciones que surgieron al hacerse el primer reparto, así como también por no estar aún terminados varios expedientes de personas que no se incluyeron en las listas parroquiales y que pretenden sin embargo tener derecho á ser socorridas.

Sabemos también que los trabajos están muy adelantados y que se terminarán en la primera junta que se celebre tan luego como regrese de la península el presidente de aquella D. Enrique Reig, provisor y vicario general, que se halla ausente.

Como el criterio que se adopte por la expresada Junta provincial, será el que sirva de norma para la distribución de las cantidades representadas por el producto líquido del Album «Limosna» y por la suscripción de EL LIBERAL PALMESANO, estas cantidades se repartirán así que las personas encargadas de ello tengan noticia de la clasificación definitiva de la Junta provincial.

Entretanto, lo recaudado por EL LIBERAL PALMESANO continúa depositado en la caja de los banqueros Sres. Martínez y Planas, y el producto del Album «Limosna», en esta sucursal del Banco de España.

## Urge un remedio

Apenas saltaron á tierra algunos tripulantes de los buques de guerra italianos que llegaron ayer ó de la escuadra inglesa arribada hoy á nuestro puerto, hemos podido convencernos una vez más de la malcriadeza de nuestra descocada chiquillería, del abandono desconsolador en que tienen á sus hijos algunos padres y de la completa inutilidad de la guardia municipal.

¡Buen concepto formarán de nosotros, de nuestra corrección y de nuestra cultura, esos observadores extranjeros!

Es de ver como los pilluelos, que tanto abundan en nuestras calles solacapa de vendedores de periódicos, de limpiabotas ó de mocitos de cordel... ó de vagabundos simplemente, que los hay también y muchos que no aparentan otro título, persiguen á nuestros huéspedes, les cercan y les molestan con todo género de impertinencias, sin que ni un solo agente de la autoridad trate de amparar al perseguido, poniendo término á las desmanes de que se le hace víctima, ni más ni menos que si se encontrara, sino en un país de conquista completamente, como suele decirse, en un villorrio despreciable de muy rudimentaria civilización.

Señores encargados de velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales ¿para cuando esperan Vds. hacer algo?

Señor Alcalde de Palma: ¿no comprende S. S. que hay que tomar medidas serias á fin de que los dependientes de esa alcaldía cumplan un poco más con su deber, evitando estas y otras escandalosas escenas que en Palma son el pan nuestro de cada día?

En el depósito municipal de Capuchinos falta gente suponiendo que allí deben estar todos los que por faltar á dichas ordenanzas están llamados á ser sus moradores, y no está tan sobrado el Ayuntamiento que no le vinieran muy bien los mil y un ingresos semanales que podrían efectuarse en concepto de multas exigidas á los papás por el descuido, por el punible y funesto abandono en que tienen á sus hijos, dejándoles vagar por estos mundos de Dios en brazos de la corrupción y del vicio en vez de acostumbrarles al trabajo, sea de la índole que fuere, para que un día puedan honradamente ser útiles á la familia, á la sociedad y á la patria.

Medita esto el señor Salóm, y acaso, conveniéndose de los nobles impulsos que nos guían y de la razón que mueve nuestra pluma, se sentirá inspirado para dictar alguna medida de actualidad y de indiscutible provecho, que todos, blancos y negros, amigos y adversarios, le aplaudiríamos ingenuamente.

El remedio urge y no hay que andarse por las ramas.

Multas y encerronas: tal es el sistema cuyo éxito garantizamos.

Adóptelo S. S. con brazo inflexible, con entereza excepcional, y no lo dude: no habremos de ocuparnos nunca más de asunto tan enojoso.

## Palma

—Los funerales que costeados por S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis, el Ilmo Cabildo y clero Catedral se han celebrado hoy en nuestra Santa Iglesia por el eterno descanso del alma del ilustre escritor D. José M.<sup>a</sup> Quadrado, resultaron solemnes y magníficos.

En el centro del templo y junto á la puerta anterior del coro habiéndose levantado un sencillo pero elegante túmulo de dos cuerpos, en los frentes de cuya base se ostentaban las iniciales del preclaro historiador combinados con alegorías alusivas al acto y en el cual ardían siete flamígeros y una porción de gruesos cirios formando un conjunto tan severo como magestuoso y artístico.

La concurrencia, aunque no tan numerosa como la que asistió á la exequias en la propia Catedral celebradas el jueves último ha sido mucha y distinguida.

Terminado el acto, los señores Capitulares y el Clero han ido en corporación á la casa mortuoria para manifestar una vez más á la señora viuda de Quadrado el sentimiento que experimentan por la muerte del eximio autor del «Mes de Mayo.»

—Esta mañana ha caído una ligera llovizna sobre esta ciudad, que ha venido á aumentar el asfixiante calor que desde hace algunos días se deja sentir.

—El vapor *Lulio* ha llegado á Barcelona á las cuatro de esta mañana y el *Cataluña* á las seis. El primero procedía de Sóller.

—A las doce de esta mañana ha aparecido en el horizonte la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de 22 buques.

A la una y media han fondeado en nuestra bahía, haciendo los saludos de ordenanza, á los que ha contestado la batería de San Pedro.

Dicha escuadra va mandada por el almirante sir M. Culme Seymour, la cual creíase permanecerá aquí hasta el 18, en que saldrá directamente para Gibraltar, donde debe llegar el 20. El día 31 zarpará para Barcelona donde debe llegar el día 3 de Agosto y permanecerá allí hasta el 7, que saldrá para Rosas: En dicha bahía practicará la escuadra

ejercicios y maniobras, y el día 11 zarpará para Castellamare y Malta. El almirante Seymour arboló su insignia en el acorazado de 12 000 toneladas *Ramillies*.

—Una embarcación de la cañonera *Atrevida* de esta división de guarda-costas, tripulada por marinería, fué ayer á la una de la tarde á cumplimentar á los marineros italianos que vinieron en la escuadrilla.

—La *Ultima Hora* denuncia el hecho que viene repitiéndose hace algún tiempo en la bahía de Porto Pi, de algunos marineros que se dedican á la pesca con *arbol*, instrumento que destruye todas las crias en perjuicio de muchos pescadores y aficionados que se atienen á las prescripciones de la ley.

—Mañana una banda de música recorrerá las calles del nuevo ensanche del arrabal de Santa Catalina en celebración de la octava de la fiesta callejera que dedicarán aquellos vecinos el domingo 19 del actual en honor de nuestra señora del Carmen.

A las cinco y media de la mañana se tocará diana y por la tarde se celebrará la colocación de banderas.

El sábado próximo, gran baile al estilo del país dirigido por los jóvenes maestros Nicolás Valdés y Juan Picornell.

—Esta mañana á las diez ha entrado en el puerto amarrándose en el espigón nuevo un aviso de guerra inglés.

—Por haber causado contusiones á una mujer habitante en la calle de la Estrella, ha sido entregado á los tribunales un sujeto algo exaltado de genio.

—Desde hace algunos días ha desaparecido de la casa paterna un muchacho de unos estorpe años. Del hecho tienen conocimiento las autoridades.

—A las cinco y media de esta tarde el vaporcito *Cabrera* ha empezado los viajes de recreo al rededor de las escuadras fondeadas en nuestra bahía.

Mañana á la misma hora repetirá los mismos viajes.

—Durante el día de ayer fué muy visitado el oratorio de Sta. Fé, en donde se celebró fiesta en honor de S. Cristóbal.

—En la iglesia que se está construyendo en el caserío del predio Son Granada, contiguo al torrente *del Juheus*, se celebrará mañana por primera vez el santo sacrificio de la misa.

Con este motivo, aquellos vecinos preparan algunos festejos para solemnizar este que para ellos es un grande acontecimiento.

—En el vapor-correo de ayer tarde salió para Barcelona D. Joaquín Dicenta con objeto de asistir á los ensayos de su obra *Juan José*, que ha de representarse en aquella capital.

—El bando sobre higiene que publicó el señor Alcalde hace pocos días, no se ha cumplido hasta ahora, pues las calles continúan tan descuidadas como antes, muchos vecinos continúan creyendo que la vía pública es patio de vecindad, cocina pública ó no sabemos que cosa, las alcantarillas están sin limpiar, y por todos los barrios las calles están sin barrer, dejándose sentir olores insoportables.

## La escuadra inglesa

Esta tarde á la una empezó á entrar en nuestro puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo procedente de Malta, al mando de Sir Michael Culme Seymour.

Ha llegado con dos días de navegacion y está compuesta de 23 barcos.

A las dos de la tarde, al dar fondo, saludó la capitana; después le contestó la plaza y seguidamente disparó los veintidós cañonazos de ordenanza la fragata italiana de guerra *Vittorio Emanuele* surta en nuestro puerto desde ayer, saludando la escuadra inglesa.

Segun los datos que publica *La Almudaina* componen dicha escuadra los siguientes barcos:

*Hover*.—Acorazado, al mando del comandante Mr. Stoford. Monta 10 cañones y trae 515 tripulantes.

*Battur*.—Acorazado al mando del comandante Mr. Custance. Monta 14 cañones y trae 606 tripulantes.

*Camperdown*.—Acorazado al mando del comandante Graigie. Monta 10 cañones y trae 515 tripulantes.

*Robney*.—Acorazado al mando del comandante Mr. Ri. Monta 10 cañones y trae 515 tripulantes.

*Ramiés*.—Acorazado al mando del comandante Mr. May. Monta 14 cañones y trae 749 tripulantes.

*Hafke*.—Crucero al mando del comandante Hamilton. Monta 12 cañones y trae 543 tripulantes.

*Vulcan*.—Torpedero al mando del comandante Robinson. Monta 8 cañones y trae 432 tripulantes.

*Forte*.—Crucero al mando del comandante Foote. Monta 10 cañones y trae 318 tripulantes.

*Cambrian*.—Crucero al mando del comandante Mr. H. S. H. Prince Louis of Battemberg. Monta 10 cañones y trae 318 tripulantes.

*Sybilie*.—Crucero al mando del comandante Russell. Monta 7 cañones y trae 273 tripulantes.

*Astrea*.—Crucero al mando del comandante Barry. Monta 10 cañones y trae 318 tripulantes.

*Surprise*.—Aviso.—No trae cañones de ninguna clase. Lo manda el comandante Tyrubitty trae á bordo 107 individuos.

*Skipjack*.—Cazatorpederos al mando del comandante Keppel. Monta 2 cañones y trae 91 tripulantes.

*Hebe*.—Cazatorpederos al mando del comandante Mr. Unfrville. Monta 2 cañones y trae 91 tripulantes.

*Gleaner*.—Cazatorpederos al mando del comandante Mr. Chapman. Monta 2 cañones y trae á bordo 91 tripulantes.

*Scout*.—Cazatorpederos al mando del comandante Mr. Noci. Monta 6 cañones y trae 130 tripulantes.

*Evening*.—Acorazado al mando del capitán militar Cuvn Hiez. Monta 14 cañones y trae 749 tripulantes.

*Brig Al Oak*.—Acorazado al mando del comandante Hatcon.—Monta 14 cañones y trae 749 tripulantes.

*Gibraltar*.—Crucero al mando del comandante Mr. Huyhes Hallit.

*Phocus*.—Crucero al mando del comandante Mr. Campbrull.

Y el aviso *Arden* de 265 toneladas que llegó á las diez de la mañana. Viene mandado por Mr. G. Hbumdy, y trae á bordo 6 cañones y 51 hombres.

El acorazado *Camperdown* es el mismo que, en unas maniobras echó á pique hace algunos años al *Victoria*, también acorazado inglés en cuya catástrofe murieron más de setecientos marineros.

Poco después de cambiar los saludos de ordenanza fueron á cumplimentar á la oficialidad inglesa el ayudante del capitán general interino Sr. Saenz de Miera, el comandante de la cañonera *Atrevida*; el ayudante del puerto, ayudante de marina D. Jerónimo Motta, el vice cónsul de Inglaterra señor Bosch, el oficial de servicio de la fragata italiana *Vittorio Emanuele*, y el intérprete del puerto Sr. Lupo.

Mañana mismo devolverá el saludo la oficialidad de la escuadra á nuestras autoridades.

## Telegramas

de los corresponsales de **El Liberal**  
**Sangriento combate—La columna Ochoa—Muertos, heridos y prisioneros.—Rasgos de heroísmo.—La cruz laureada.—No hay cólera**

Madrid 11, 10 m.

La columna Ochoa sostuvo un heroico combate con los insurrectos en Sierra Arzobispo, batiendo á las partidas que allí se esperaban para proteger un desembarco.

El combate resultó tenaz perdiendo, el enemigo todas sus posiciones causándole 35 muertos vistos 9 prisioneros, 22 caballos, armas, papeles municiones procedentes de una expedición filibustera.

Las tropas tuvieron ocho heridos. Elogiase la bravura del teniente Eduardo Lopez al que se le concederá la cruz laureada.

Se ha desmentido la noticia de haber aparecido el cólera en Alemania.

**Muerto en la Trocha.—La columna Pintos.—Varios encuentros—Autorizaciones—Fondos para la guerra**

Madrid 11, 10 m.

Ha muerto en la Trocha de Mariel, á consecuencias del vómito, el ayudante del general Arolas Sr. Alexandre.

La columna Pintos batió la partida que manda el cabecilla Acosta, causándole doce muertos y varios heridos.

La columna Escasio en un encuentro que tuvo con los insurrectos causó seis bajas al enemigo.

Se ha autorizado al Ministro de Ultramar para allegarse recursos con que atender á las necesidades causadas por la guerra de Cuba.

**Fuertes calores.—Granizo**

Madrid 11, 11 m.

En Andalucía se deja sentir el calor de un modo extraordinario.

En Málaga el termómetro ha llegado á marcar 45 grados á la sombra. Varios trabajadores del campo han muerto por asfixia.

La fuerte tempestad de granizo que cayó en Logroño ha destrozado los sembrados.

Perez.

**La fiesta nacional francesa.—Llegada de dos torpederos.—Presos reclamados.—Amputación de una pierna**

Barcelona 11, 11:20 m.

En la fiesta nacional que celebrará la colonia francesa residente en esta ciudad el 14 del corriente, asistirán al banquete, además de los franceses, muchos españoles.

Espérase en breve la llegada á este puerto, de dos torpederos franceses que se dirigen á Tolon.

Procedente de Valencia ha llegado el preso Francisco Plá y hoy se espera de Zaragoza á Manuel Laneza.

Ambos individuos han sido reclamados por el Juez militar que instruye la sumaria del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Parece que Plá manifestó que hace algunos días había recibido una carta de un anarquista de Barcelona, manifestándole que en vista de no haber dado el resultado que se prometía la explosión de la calle de Cambios Nuevos, se tramaba un plan para realizar un nuevo atentado.

Esta noticia fué telegrafiada inmediatamente á las autoridades militares de esta plaza, las cuales ordenaron el inmediato traslado de Plá á esta ciudad. Como Francisco Plá desempeñaba el cargo de *matón* en una cervicería de la calle de San Pablo conocida por *ca'l Fornet*, algunos creían ver alguna relación entre la denuncia formulada por dicho penado y la detención de los dueños y de un dependiente de aquel establecimiento, efectuada días atrás por la policía y por la guardia civil.

Francisco Plá extinguía en la actualidad en el penal aludido la condena de 16 años de presidio, que le fué impuesta por la Audiencia de esta ciudad en causa que se le siguió por homicidio, y había extinguido en Ceuta otra condena de igual número de años por asesinato.

El homicidio por el cual extingue condena actualmente Plá, lo perpetró hace unos seis años en la persona de José Papacelit (*s*) *Esquerrá*. Los dos sujetos, que ejercían el oficio de *matón*, salieron desahuciados de la cervicería de la calle de San Pablo, dirigiéndose á un campo de las inmediaciones de Hospitalet del Llobregat, donde dirimieron sus diferencias á revés limpio, resultando muerto en el lance el *Esquerrá*, al cual su contendiente asestó á traición una terrible cuchillada.

Detenido Plá algun tiempo después de haber cometido el delito, se fugó de la cárcel de San Feliu, donde estuvo encerrado, siendo capturado de nuevo.

Se ha practicado la operación de amputar la pierna izquierda á la niña Josefina Tolrá, de resultas de la herida que recibió en la explosión de la bomba de la calle de Cambios Nuevos.

Roldós.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco dias de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco dias encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.

Advertisement for Máquinas y Calderas Davey, Paxman & Co. Vapores Colchester, Neville, 11 Plaza de Palacio Barcelona.

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

IGNACIO

FIGUEROLA

JAIME II

Yutes, Cortinajes, de todas clases y tamaños.

Telas para forros de toda clase.



12 y 14

Géneros para vestido de Señora.

Pañolería hilo, especialidad en pañuelos seda para Señora y caballero.

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para Sábanas, Tiras bordadas, Mantelerías, Toallas, Colchas blancas y color. Géneros de algodón en todas clases y anchos. Brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novia.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE

À PRECIOS MÁS BARATOS

Advertisement for Capsulas Eupépticas Morrhuol, Dr. Piza, mentioning the active principle of cod liver oil.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y audoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general.

Advertisement for Estómago É Intestinos, Elixir à la Ingluvina Giol, mentioning various ailments like dyspepsia and gastralgia.

Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En breves dias quedarán abiertos los llamados «El Reconet» para el servicio exclusivo de las mujeres.

También se proporcionarán carruajes que, por el módico precio de una peseta, serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

COMPañIA INGLESA

DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Academia preparatoria del año de ampliación

para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de

D. Jaime Domenech Sol, 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

EL MOSAICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas UNA peseta en todos los puntos de España y sus provincias. Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra Palma—Molineros, 12

Venta

Por ausentarse su dueño de esta Isla, se vende una finca en la Plaza del Aceite, núm. 27. Para informes Café de Miguel Biendioho.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Libros de lance

Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cautchouc

GARANTIZADOS Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Advertisement for Esqueletos Mortuorias, featuring a cross graphic and the text 'So HACEN ESQUELETOS MORTUORIAS en esta Imprenta'.